



CÓDIGO 46

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL en el Marco del PMI ULA 1502 *Trayectorias Formativas Exitosas: El desafío de la Universidad de Los Lagos con la calidad y la equidad en contextos de alta vulnerabilidad*

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER.

Cargo	1 Psicólogo/a
Tipo Jornada	Calidad Contrata - Media jornada (22 horas)
Unidad de desempeño	Servicio Médico de Alumnos (SEMDA)
Lugar de desempeño	Campus Puerto Montt

Objetivos del cargo: Integrar el equipo interdisciplinario del PMI ULA 1502, desempeñándose como profesional para la atención psicoemocional de los estudiantes de la Universidad de Los Lagos.

Funciones:

- Brindar atención de consejería vocacional a los estudiantes que consultan en el SEMDA así como atención clínica individual de evaluación psicológica, de psicoterapia breve y de intervención en crisis.
- Participar en reuniones multidisciplinarias para análisis de casos.
- Realizar grupos de apoyo en diversos temas de su especialidad para los estudiantes.
- Colaborar en el proceso de administración de los instrumentos diagnósticos, elaboración de reportes y jornadas de socialización de resultados.
- Generar informes de seguimiento y de resultado de las atenciones realizadas para la toma de decisiones de la dirección del proyecto y proponer adecuaciones o acciones remediales complementarias.
- Colaborar en otras actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.
- Elaborar informes de evaluación e intervención psicológica.
- Derivar a especialistas en el área de Psicología Clínica o salud mental cuando sea requerido.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- Psicólogo(a)
- Experiencia profesional de al menos 3 años con jóvenes o adolescentes.

Conocimientos Específicos:

- Perfeccionamiento disciplinar en el área educacional.
- Deseable formación en intervención psicoeducativa.
- Manejo de office a nivel intermedio (bases de dato, planillas de cálculo, procesador de texto y presentaciones multimediales).

Complementarios.

Competencias Institucionales

- a) Trabajo en Equipo.

- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo.
- e) Pro actividad.

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS.

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2016, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título, capacitación y/o perfeccionamiento.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA.

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Dirección del Proyecto PMI ULA 1502 o un representante del equipo, Encargada de Objetivo N° 1 PMI 1502, Dirección de Desarrollo Estudiantil o representante, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano o representante.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN.

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 08 de junio del 2016 hasta el día 15 de junio del 2016, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postula y lugar de desempeño.

Las postulaciones son a contar del **día 08 de junio del 2016 hasta el día 15 de junio del 2016, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

"Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos"

A.-FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
Título Profesional de Psicólogo(a)	10

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
Perfeccionamiento disciplinar en el área educacional	9
Deseable formación en intervención Psicoeducativa	3
Manejo de office a nivel intermedio (bases de dato, planillas de cálculo, procesador de texto y presentaciones multimediales)	3

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

Experiencia profesional en el área educacional, de al menos 3 años con jóvenes o adolescentes	20
Experiencia profesional en el área de intervención Psicoeducativa de al menos 3 años con jóvenes o adolescentes	5
Experiencia profesional de al menos 3 años con jóvenes o adolescentes.	5

Nota: las categorías indicadas son excluyentes.

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo **25 puntos**

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES **50 puntos**

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN **30 puntos**

C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral **30 puntos**

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL.

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional **20 puntos**

PUNTAJE TOTAL GENERAL **100 puntos**

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La función a desempeñar debe realizarse informe psicolaboral al postulante que se adjudique el concurso, realizada por un especialista de la Universidad o externa a ella y su resultado será considerado en la resolución final.

H.-Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.